I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 001458

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 24 SET. 2018

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/289/2018 el Certificado Nº 402OF/237/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Septiembre de 2018 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2018, en el grado 14° del Escalafón administrativo de la Planta Municipal, a doña **LILA IVONNE FIGUEROA VILLARROEL**, [redacted] quién se desempeñará en la Direccion de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjese establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, fueron registrados electrónicamente ante la Contraloría General de la República, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/683/2018.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtitulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Dideco
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Interesada
- Secretaría Municipal